

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)

Master Dirección de Empresas

Documento de orientación y fechas clave

Curso 2015-2016

Este documento pretende proporcionar al estudiante una orientación básica sobre el Trabajo de Fin de Máster y sobre las fechas clave de entrega y defensa

- A) Propósito del TFM
- B) Propuesta de trabajo
- C) El tutor
- D) Realización, entrega y defensa oral

A) Propósito

El objetivo del TFM es que los estudiantes mejoren su comprensión del funcionamiento de las organizaciones y adquieran experiencias y habilidades para el análisis de problemas relacionados con la Dirección de Empresas.

Con el TFM se pretende que los estudiantes asuman la responsabilidad de decidir el tema a estudiar, la metodología a utilizar y el cronograma de trabajo. Son decisiones que debe tomar de forma autónoma, en las que se pondrá de manifiesto su percepción sobre la importancia de determinados aspectos empresariales y la forma de abordar su estudio y análisis.

B) Propuesta de Trabajo

A lo largo del Módulo “Metodología para el Diseño y Presentación de Trabajos” los estudiantes, individualmente o por parejas, elegirán el tema de trabajo, de entre los ofertados por el Máster, y elaborarán una propuesta de TFM, que deberá cumplir con los criterios de estructura, extensión y plazos de entrega establecidos en el citado módulo.

C) El Tutor

El tutor, que será designado por la Comisión Académica, orientará al estudiante o grupo en las cuestiones teóricas y metodológicas necesarias para el desarrollo del TFM. Además, mantendrá un contacto regular con los estudiantes para hacer un seguimiento de los progresos realizados y regularmente evaluará el borrador del Trabajo.

Corresponde al tutor la valoración de si el TFM alcanza el nivel adecuado de calidad y rigor para ser defendido ante la correspondiente Comisión de Evaluación. Por tanto su visto bueno es un requisito para que el TFM sea presentado y defendido.

En cualquier caso, la Comisión Evaluadora será quien finalmente decida si el trabajo es apto, así como la calificación individual de cada estudiante.

D) Realización, entrega y defensa oral

La realización del TFM debe ser un proceso continuo, que debe iniciarse en febrero de 2016. Los estudiantes deberán **contactar con el tutor** para acordar una primera reunión **en el mes de febrero**, en la que establecerán el cronograma y las reuniones a mantener.

La primera versión del TFM, que incluirá al menos la parte teórica y la propuesta de la parte empírica, debe estar concluida **antes del 30 de junio de 2016**.

La estructura del TFM deberá ajustarse en lo posible a la indicada en el módulo de Metodología para el Diseño y Presentación de Trabajos. **El formato debe ajustarse estrictamente a lo indicado en dicho módulo**. Debe tener una **extensión máxima de 70 páginas y debe estar impreso a doble cara** (Times New Roman tamaño 12 interlineado 1,5).

La superación de todos los módulos impartidos en el Máster es un requisito previo para que la calificación obtenida en el TFM tenga efecto en las actas oficiales del curso académico 2015-2016.

La entrega del TFM, con el vº bº del tutor, se realizará con fecha límite **27 de septiembre de 2016**. Para ello, los estudiantes deberán depositar en la Secretaría del Departamento de Organización de Empresas y Marketing (edif. 7, 3ª pl. desp. 30)¹ 3 copias en papel del TFM con el Vº Bº del tutor. También deberán enviar a la dirección electrónica del Máster (comisionmasterdireccionempresas@upo.es) un ejemplar en formato digital (archivo pdf).

¹ El horario de la Secretaría del Departamento es de 8.00 a 15:00. Fuera de ese horario, los estudiantes podrán depositar la documentación en el casillero (situado en la pl. baja del Edif. 7) del coordinador del Master de dirección de empresas, Antonio Carmona.

El TFM deberá ser defendido oralmente ante la Comisión de Evaluación del TFM. Para el caso de trabajos elaborados por parejas, los dos estudiantes deberán participar en el acto de defensa y la Comisión de Evaluación establecerá los mecanismos necesarios para garantizar la evaluación individual de cada uno de ellos. La defensa tendrá lugar en la primera quincena del mes de octubre², en horario de tarde. La no asistencia de algún estudiante al acto de defensa dará lugar a la calificación de “no presentado”.

Para la defensa, se preparará una presentación de unos 15 minutos, en la que se expondrá un resumen del estudio realizado, su metodología y las principales conclusiones. El orden de las intervenciones se establecerá por la Comisión de Evaluación. Durante la defensa podrá haber varios turnos de preguntas y respuestas durante un tiempo máximo de 45 minutos.

Finalmente, la Comisión deliberará a puerta cerrada y establecerá la calificación de cada estudiante, que se hará pública una vez hayan sido defendidos todos los TFM de la convocatoria.

En la realización del TFM el plagio y la utilización de material no original³ podrá ser considerada causa de calificación de suspenso del TFM, sin perjuicio de que pueda derivar en una sanción académica⁴.

FECHAS IMPORTANTES	
Asignación de tutores por parte la Dirección del Máster	Fecha límite: 29 de enero de 2016
Primera reunión con tutor	Febrero
Primer borrador del TFM	30 de junio de 2016
Entrega de trabajos	Fecha límite: 27 de septiembre de 2016
Defensa de trabajos	Primera quincena de octubre 2016

Sevilla, diciembre de 2015

La Comisión del Máster en Dirección de Empresas.

² La Comisión Académica recomienda acudir a la convocatoria de octubre, que permite realizar el trabajo con tiempo suficiente para garantizar el adecuado nivel de rigor y calidad.

³ Incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia o permiso del autor.

⁴ Corresponderá a la Comisión Académica del Máster, oídos la Comisión de Evaluación del TFM, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Comisión Académica del Máster, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador.